AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	624-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de **junio** se contó con una población asignada de 20 Personas en proceso de reintegración objeto de atención, fueron asignados 2 participantes, quedando con 22 para ser atendida en Valledupar, la cual quedo distribuida así: Activos 19. Se tiene además asignada la siguiente población: Culminados 817, EIPB 15, Causal sobreviniente 32 Suspendidos 17, Cambio de Proceso 2, Terminados 6 e Inactivo 1. Las personas en Proceso de Reintegración fueron atendidas con diferentes actividades como: Vinculación y permanencia en formación para el trabajo según su contexto. - Mejora de las condiciones de vida en el habitat, como se deben distribuir los espacios en el hogar. - Reconocimiento de los elementos básicos, (Ingresos, gastos, presupuesto, ahorro, deudas), que le permitan identificar el estado de las finanzas. -Conocimiento de su situación jurídica, condiciones, beneficios y obligaciones. Reconocimiento de los beneficios y responsabilidades que tiene como desmovilizado en el proceso de reintegración. - Vinculación a la oferta educativa como medio de fortalecimiento de su plan de vida y formación integral. - Roles y funciones que desempeñan hombre y mujeres dentro y fuera del hogar, que se realizaron por acompañamiento psicosocial, las cuales se efectuaron de manera presencial, teniendo en cuenta sus características, su proceso de avance, los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados en su ruta de atención, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo a los enfoques diferencial, étnico y de género, realizándose caracterizaciones y seguimientos a los acuerdos mensuales dentro de su Plan de trabajo, con el fin de lograr promover el desarrollo de sus capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 29 tomas de asistencias. Se continua dentro de la población asignada con 4 mujeres y 15 hombre. El participante con CODA 28-00362 continua en estado inactivo, al cual se le ha realizado búsqueda activa. Se encuentra 1 participante en componente especifico en enfermedad de alto costo y 1 que se reconoce como étnico.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de **junio** se continuo realizando actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los Planes de trabajo, colocándose 4 Planes de trabajo en ejecución a los cuales se les aplico los instrumentos de habitat, empleabilidad, revisión de censo de familia y todo lo requerido en el tiempo oportuno para la puesta en ejecución de estos planes de trabajo. Para realización de las caracterizaciones se tuvieron en cuenta las 8 dimensiones de acuerdo con sus condiciones, características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y su contexto. Se realizó seguimiento a 12 acuerdos contemplados en los planes de trabajo. Se realizó una atención en las actividades por día entre 1 y 3 Participantes, realizándose 29 registros en el ARPA, con los siguientes códigos: DC-PDT, DV-PDT, FAM3.2.1.2, FAM3.2.1.3, EDU6.2.1.2, EDU6.2.1.3, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, PRO2.2.1.1, PRO2.3.1.1, PRO2.5.1.1, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.3, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, CID.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En este periodo del mes de **junio** para promover la participación de la población en su ruta de atención, se realizó las atenciones presenciales individuales, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y asesorías como: - Reconoce las ofertas existentes de instituciones y programas acordes a su interés y los requisitos para la vinculación a programas de formación para el trabajo. Distribuir los espacios en el hogar, teniendo en cuenta que no presenten obstáculos en los accesos, con el fin de disminuir los factores de riesgos y lograr tener una mejor calidad de vida. Uso de herramientas para la consolidación de un plan financiero. Se realizó el uno a uno a las Personas en proceso de reintegración en el SIRR, para la formulación y concertación de los Planes de trabajo que están en elaboración, continuando con 5 caracterizaciones, revisando las metas que deben ser trabajadas, teniendo en cuenta los 11 planes de trabajo que se encuentran en ejecución y los seguimientos a los 12 acuerdos. Se evaluaron 2 planes de trabajo.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de **junio** se adelantaron las siguientes gestiones: Se continuo con el apoyo de la asesora jurídica, para presentar derecho de petición del participante CODA 30-02062 ante la Policía Nacional para solicitar la cancelación de una orden de captura que registra como vigente y que no le permite movilizarse libremente. Informa que se debe a una información desactualizada de la PONAL. - Se presento 3 casos a la mesa de apoyo de los participantes con CODA 0868-17, CODA 0131-19 y CODA 0468-18 para realizar Retiro voluntario de la formación para el trabajo. Se realizó revisión en el ADRES del estado de afiliación de salud de la población asignada mes de junio. Se solicito a Fundetec Soledad Ospina certificado de FA del participante CODA 0252-20, para fidelización en el sistema de información. A petición de la participante CODA 0868-17 se solicitó el certificado de deserción en educación y constancia de estudios de la persona en proceso de reintegración CODA 0655-16.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	624-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el periodo del 01 al 30 de **junio** se realizó el acompañamiento en el avance por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los Planes de trabajo de las personas objeto de atención, logrando ser atendidos 19 Personas en proceso de reintegración, con actividades de asesorías individuales, visitas domiciliarias, con una atención por día entre 1 y 3 Participantes en la realización de las actividades tales como: - Mejora de las condiciones de vida en el habitat. - Conocimiento de su situación jurídica, obligaciones y derechos, - Vinculación a oferta educativa. - Educación financiera. -con los siguientes códigos: DC-PDT, DV-PDT, FAM3.2.1.2, FAM3.2.1.3, EDU6.2.1.2, EDU6.2.1.3, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, PRO2.2.1.1, PRO2.3.1.1, PRO2.5.1.1, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.3, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, CID. Se logro un cumplimiento del 99% de atenciones y el 1% restante fue convocado el participante, pero no asistió a las actividades. A las Personas objeto de atención, se les recuerda en el cumplimiento de los acuerdos de sus Planes de trabajo que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas. Actualmente el estado de los Planes de trabajo de las 19 Personas en proceso de reintegración es el siguiente: 5 elaboración, 1 finalizado, 2 evaluados y 11 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 100% de ellos. Se realizó cargue de 12 acuerdos de los Planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración, no se realizaron reprogramaciones.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el periodo del **01** al **30** de **junio** para el acompañamiento en la corresponsabilidad en los territorios de articular y gestionar acciones con actores estratégicos, se realizó orientación al participante CODA 0655-16, para la Oferta inclusión Laboral Alianza Soluciones, quien se encuentra adelantando la aplicación de pruebas psicotécnicas en el proceso de selección.
7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el mes de **junio** dentro de la población asignada se encuentran 2 personas en proceso de reintegración sin Acciones del Servicio Social. Se realizo postulación de la participante CODA 0868-17 para exoneración por encontrarse en componente especifico en enfermedad de alto costo. Se entregaron las planillas de FA de La Estrategia Maestro Itinerante del mes de mayo de 2 participantes. Se presento 3 casos de participantes a Mesa de Apoyo de formación para el trabajo, por retiro voluntario.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de **junio** para fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, en actividades que les permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, se realizó orientación al participante CODA 0655-16, para la Oferta inclusión Laboral Alianza Soluciones, quien se encuentra adelantando la aplicación de pruebas psicotécnicas en el proceso de selección. No se presentó proyecto para este mes.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de **junio** dentro la población asignada se activaron protocolos de atención, en articulación con la profesional de salud del Grupo Territorial, se postulo la participante CODA 0868-17 para la exoneración de las acciones del servicio social,
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de **junio** sobre la población asignada se realizó seguimiento, con el fin de promover su culminación exitosa para el tercer trimestre. Se realizó apoyo para la notificación de Culminación de los participantes CODA 0104-16 y CODA 0377-16. Se fidelizo la terminación por Agotamiento de Tiempo de la PPR CODA 0655-16, a través del acta correspondiente, de manera oportuna.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de **junio** en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia a través de actividades en las comunidades, a la fecha no se han definido los lineamientos para desarrollar los procesos comunitarios en el territorio.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de **junio** se verificó los participantes que aplican para recibir su apoyo económico, teniendo en cuenta que cumplieron los requisitos, por concepto de acompañamiento psicosocial, no presentándose ningún inconveniente.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	624-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de **junio** se presentó de manera oportuna los seguimientos a los acuerdos, 1 cargue de acta de terminación agotamiento de tiempo máximo, en el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. Se realizó una postulación para exoneración de las Acciones de Servicio Social, dentro de la planeación estratégica definida por la entidad. Se envió la base de verificación de afiliación de salud de la población asignada a la profesional de salud.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el presente periodo del **01** al **30** de **junio** se realizaron acciones afirmativas en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentran así: * Con el acompañamiento de la asesora jurídica del grupo territorial, se gestión tramite en fidelización de la cedula de la participante CODA .0011-16, ya que aparece fallecida en el ADREES. * Se realizó notificación al participante CODA 0377-16 de su culminación de la ruta de reintegración. * Se realizó seguimiento a las asistencias de los participantes vinculados a la estrategia de Maestro Itinerante, CODAS 0033-18, 0655-16. * Se realizó revisión oportuna a los desembolsos recibidos de los participantes que son objeto de apoyo económico. * Se continuo con la gestión con la asesora jurídica del GT, del caso del participante CODA 30-02062, que presenta anotación jurídica, apoyándolo en el derecho para ser presentado ante la Fiscalía. * Se realizó seguimiento a la vinculación del SGSSS de nuestra población objeto de atención asignada, en el ADRES su estado de afiliación de salud mes de junio. * Se postulo en el SIRR exoneración de las acciones de servicio social de la participante CODA 0868-17. * Se cargo en el SIRR Monitoreo Post del participante CODA 0655-16. * Se evaluaron 2 planes de trabajo.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 25 de **junio** se envía a la Coordinadora Ana Maria Ferrer Arroyo, informe de actividades mes de junio e informe final para que realice las sugerencias desde lo misional, y posteriormente se entregó en forma electrónica a la Asistente Administrativa Maria Alejandra Buitrago. Se entrego además los soportes de los pagos de Salud, ARP del mes de junio 2023 y resumen de pagos. Se entregaron informes de desplazamiento.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y eincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de **junio** se realizaron 29 actividades con el biométrico ARPA a la población asignadas en las actividades, DC-PDT, DV-PDT, FAM3.2.1.2, FAM3.2.1.3, EDU6.2.1.2, EDU6.2.1.3, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, PRO2.2.1.1, PRO2.3.1.1, PRO2.5.1.1, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.3, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, CID. Se ha continuado en el SIRR revisión del uno a uno de cada Participante asignad. Se cargo en el SIRR 1 Acta de terminación agotamiento de tiempo máximo. Se entregaron las planillas de FA mes de mayo de los 3 Personas en proceso de reintegración vinculados a la formación académica en el proyecto de Maestro Itinerante. Se realizaron 1 postulaciones el SIRR para exoneración de las acciones de servicio social. Se realizo cargue en el SIRR de acta de agotamiento de tiempo máximo 2 Monitoreos post.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este mes de **junio** se entregó documentación a gestión documental: 4 Resumen de acuerdos de los CODAS 0868-17, 28-02025, 30-00146, 30-00530, 7 actas de reuniones de los CODAS 0131-19, 0468-18, 0868-17, de fechas 13/04/2023, 24/05/2023 y 05/06/2023, de acuerdo a los plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, se encuentra en buen estado y en funcionamiento. Se entrego formatos para solicitudes de desplazamientos a desarrollar en el mes de junio 2023.El día 13 se asistió a reunión virtual actualización de métodos de operación de asistencias. Los días 21 y 22/06/2023 se realizo el comité Los días 21 y 22/06/2023 el comité general donde se trataron los siguientes temas: Presentación de la agenda: Maria Del Pilar Manjarres. Lectura de seguimiento de compromisos del mes de mayo: Isael Torres. Seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante: UNAD. Aspectos generales de la JEP y TOAR: Enlace territorial JEP. Actividad de Talento Humano: Mayerly Suarez. Avances Asistencia Técnica ASOPROACOL: Adolfo Durán. Procedimiento para el registro de asistencias: Asley Vila. Lineamientos generales de la Coordinación: Ana Maria Ferrer Arroyo. Mesas Dinamizadoras por componentes: Equipo misional. Espacio de trabajo autónomo: Equipo misional. El día 21/06/2023 se asistió a la reunión virtual Seguimiento Maestro Itinerante Cesar La Guajira con Lucas Esteban Montana,
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

Firmado digitalmente por MABEL BAUTE DE MORON

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

NOMBRE(S): **ANA MARIA FERRER ARROYO**

Fecha VoBo: **30 DE JUNIO 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co